

Alcaldía respeta y acata decisión judicial que anula autorización para enajenar participación accionaria del Distrito en la ETB

- *La Administración Distrital es respetuosa de las decisiones de los jueces y respeta y acata esta decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca que impide la enajenación de las acciones de la ETB.*
- *El objetivo de la enajenación de las acciones era construir 30 colegios, cuatro hospitales, mejorar la atención para los niños de 0 a 5 años, más vías, un centro de comando y control y cientos de cámaras para mejorar la seguridad.*
- *La Administración Distrital está evaluando la pertinencia de volver a presentar la iniciativa para la venta de las acciones.*

Bogotá, 6 de diciembre de 2018. En fallo de segunda instancia el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca confirmó el fallo de primera instancia relacionado con la nulidad de un artículo del Plan de Desarrollo de Bogotá, que autorizaba a la Alcaldía enajenar las acciones del Distrito en la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.

“La Administración Distrital es respetuosa de las decisiones de los jueces y respeta y acata esta decisión del Tribunal Administrativo de Cundinamarca de no permitir la enajenación de las acciones de la ETB”, indicó la secretaria Jurídica, Dalila Hernández Corzo.

El objetivo de la enajenación de las acciones era construir 30 colegios, cuatro hospitales, más vías, un centro de comando y control y cientos de cámaras para mejorar la seguridad, y una inversión importante en la atención de los niños de 0 a 5 años.

“Pierde la ciudad en la medida en que dejamos de recibir unos recursos importantes para la construcción de colegios, de jardines infantiles, de hospitales..., sin embargo, respetamos la decisión del Tribunal”, sostuvo Hernández Corzo, quien agregó que el Distrito está evaluando la pertinencia de volver a presentar el proyecto de acuerdo para la enajenación de las acciones.

Carrera 8 N° 10 -65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogota.gov.co

Síguenos



Alcaldía Mayor de Bogotá



@Bogota



@TeAmoBogota



AlcaldiaBogota



Alcaldía Mayor de Bogotá



AlcaldiaBogota

Inversiones del Plan de Desarrollo que en parte podrían cubrirse con la enajenación parcial o total de las acciones de la ETB:

- Seguridad (Centro de Comando y Control y Cámaras): 280 mil millones.
- 30 Colegios: 211 mil millones.
- Cuatro hospitales: 1,3 billones
- Capitalización de Capital Salud: 567 mil millones
- Ocho jardines: 229 mil millones
- Dos megacentros deportivos, recreativos y culturales: 100 mil millones

Síguenos



Alcaldía Mayor de Bogotá



@Bogota



@TeAmoBogota



AlcaldiaBogota



Alcaldía Mayor de Bogotá



AlcaldiaBogota